

COMPETENCIA EN LOS MERCADOS NACIONALES RESTRICCIONES A LA COMPETENCIA EN PARAGUAY Y PROPUESTA DE TRABAJO

Econ. Miguel Osmar Núñez F.

La Constitución Nacional (Art. 107), conjuntamente con la Ley del Comerciante (1034/83, Título IV), Ley de Marcas (1294/98, Título III), Código Civil (Ley 1183/85, Art 46), entre otros, han garantizado la libre competencia, que es un principio constitucional de orden económico, es decir, una directriz general que debe orientar las acciones de los poderes públicos.

Recientemente Paraguay, buscando promover y garantizar el desarrollo económico y bienestar general ha alterado las reglas de juego de su economía con la promulgación de la Ley 4956/13 de “Defensa de la Competencia” (LDC). El objeto de la LDC (Art. 1°) es *“defender y promover la libre competencia en los mercados”*, pero debemos notar que es bastante amplio, no sólo obliga a la autoridad a velar por la regulación de conductas anticompetitivas, sino también impone la responsabilidad de promover y difundir una cultura de competencia.

Existen aún retos y desafíos que el Sistema de Defensa de la Competencia (SDC) debe considerar para su efectiva aplicación práctica. Dado, que su institucionalidad también considera aquellas entidades que por mandato de Ley, tienen jurisdicción sobre materias que afectan a la competencia y el ejercicio de las libertades económicas de los agentes.

Entre los hitos se encuentran, el rol del estado como parte del sistema y como agente económico, el desarrollo de marcos normativos pro-competitivos, la evolución continua de los mercados, el alto nivel de informalidad de la economía, sumado a la actual coyuntura de pandemia.

I. MERCADOS NACIONALES

En Paraguay, la pandemia afectó la recuperación económica después del estancamiento en 2019. El confinamiento golpeó a la actividad económica. El consumo e inversión se desplomaron. El turismo y el comercio internacional básicamente desaparecieron. La recesión impactó las finanzas públicas, debilitadas por la sequía del 2019, duplicando el déficit a casi 3% del PIB.

La pandemia ha alterado el funcionamiento de distintos sectores económicos. Las actividades más afectadas han sido el comercio y los servicios, donde las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que más carecen de formalidad y soporte financiero son las protagonistas.

No obstante, las actividades básicas (alimentos, supermercados, farmacias, combustibles, sector financiero, etc.), continuaron brindando servicios. Muchos sectores productivos han desarrollado modalidades de comercio no presencial (electrónico, vía telefónica, delivery, etc.) mientras que otros (confecciones, química y farmacéutica, etc.) han sufrido transformaciones productivas (tapabocas, alcohol en gel, sanitizantes, etc.). Todo para adaptarse a la pandemia.

Los distintos sectores deberán contribuir a la eficiencia, buscando equilibrar el interés individual y el bienestar social. Pero, no debemos pensar que ellos por sí mismos conducirán al equilibrio, dado que los mercados no son perfectos. Por ello, la Competencia será primordial para la reactivación económica. En ocasiones para reforzar el papel del mercado, y en otras para corregir las fallas y asegurar el cumplimiento de los objetivos públicos.

Es posible que, ante la actual situación, las empresas formulen estrategias (especialmente frente a competidores) para afrontar retos (continuidad de suministro, incrementos de costos, dificultades logísticas, distribución e imprevisibilidad de la demanda, etc.). No obstante, la crisis económica no justifica las conductas anticompetitivas (en particular los llamados carteles de crisis o la colusión entre competidores, etc.).

La reapertura de las fronteras representa un factor positivo para la actividad económica y la demanda. Según el BCP la variación del PIB para 2020 sería de -1,5%, pero la profundidad exacta de la recesión es difícil de predecir aún, ya que persisten riesgos para la economía (factores climáticos y rebrote del COVID-19).

En materia de Competencia, los Mercados no son restrictos, pudiendo haber infinitos mercados relevantes (productos y geográficos). A priori podemos clasificarlos según el PIB (US\$ 38.738 en 2019) en 33 sub sectores (Anexo I y II): Industria (20,3%), Comercio y Finanzas (18%), Servicios Gubernamentales (10,1%), Electricidad y Agua (8,8%), Agricultura (7,4%), Transporte y Comunicaciones (7,3%), Servicios Inmobiliarios (7,1%), Construcción (6,7%), entre otros.

En ese sentido, en la organización histórica del mercado paraguayo, la importancia de la infraestructura para el desarrollo económico justifico la intervención estatal y la regulación, especialmente en las industrias de red. Asimismo, la evolución ha sido caracterizada por objetivos de fortalecimiento de la estabilidad sistémica como un todo o de protección del consumidor, pero sin análisis de competencia, transformando varios sectores en conglomerados que actualmente concentran las participaciones de mercado.

II. RESTRICCIONES A LA COMPETENCIA

Marcos Normativos Sectoriales

El estado ha intervenido en los mercados para remediar las fallas y externalidades, fundamentando económica y socialmente la regulación, imponiendo controles diseñados para proteger a los consumidores. Pero es importante reconocer que algunas normas, condiciones o restricciones implementadas, obstaculizan la competencia efectiva en los mercados.

Un marco normativo o regulatorio inadecuado puede considerarse una barrera estática o exógena que es susceptible de tener efectos contrarios y perjudiciales a la libre competencia, a la libre empresa y al bienestar del propio consumidor. Debido a que pueden generar: i) Limitación del número o variedad de proveedores; ii) Limitación de la capacidad competitiva de los proveedores; iii) Reducción de los incentivos de los proveedores de competir vigorosamente; iv) Limitación de las alternativas e información disponibles para los consumidores, entre otros.

Además de, favorecer prácticas anticompetitivas (acuerdos entre competidores, fijación de cantidades y precios, etc.). Por un lado, impidiendo que proveedores con costos menores (mayor eficiencia) ganen participación ofreciendo mejores condiciones a consumidores y por otro, reduciendo incentivos para invertir e innovar mediante productos nuevos o de mejor calidad, desincentivando a aquellos de menor capacidad, propiciando incluso la creación de mercados informales.

Por eso, resulta imperioso valorar si los marcos legales o regulaciones sectoriales introducen de forma desproporcionada efectos perniciosos sobre la competencia, que no se justifican por sus propios objetivos o incluso que podrían mitigarse utilizando otra alternativa regulatoria.

Contrataciones Públicas

La contratación de bienes y servicios es una función estratégica que da forma a los resultados de cualquier organización. Tanto organizaciones públicas como privadas utilizan licitaciones y concursos para hacer compras. El objetivo es impulsar una competencia leal y abierta entre proveedores fomentando la innovación, precios bajos o mejor calidad de suministros y servicios.

En la mayoría de los casos, sobre todo con grandes contratos, las licitaciones competitivas son la forma más eficaz de contratación pública. Pero también son vulnerables a conductas ilegales y anticompetitivas. Su complejidad y la cantidad importante de recursos financieros que involucra,

crean oportunidades e incentivos para comportamientos deshonestos (funcionarios públicos y proveedores), que distorsionan los mercados.

Para garantizar la eficiencia, el estado paraguayo ha establecido la DNCP y normas para garantizar la integridad del proceso de adquisición. También ha tomado medidas para aumentar la transparencia en los procesos de adquisiciones y aumentar la rendición de cuentas de la administración pública. No obstante, la transparencia en los procesos debe tratarse con cuidado, ya que la transparencia excesiva e innecesaria puede facilitar el logro de acuerdos anticompetitivos.

Según la DNCP, en 2019 las adjudicaciones (Gs. 25.069.119.013.094) representaron el 31% del PGN (Anexo III). Los principales rubros fueron (Anexo IV): Construcción, Remodelación y Reparación de Inmuebles (43%); Equipos, Productos e Instrumentales Médicos y Servicios de Salud (18%); Combustibles y Lubricantes (9%); Equipos y Programas Computacionales, de Oficina (5%); Servicios de Limpieza, Mantenimientos y Reparaciones (5%), entre otros.



Fuente: Elaboración propia

La manipulación de licitaciones públicas es un tipo muy específico de colusión que se produce cuando las empresas, se ponen de acuerdo para elevar de forma tácita o explícita, el precio de bienes o servicios adquiridos por el gobierno. Es una práctica perjudicial para las empresas, el estado paraguayo y finalmente los contribuyentes.

En un esquema de manipulación donde los licitantes acuerdan eliminar la competencia para que los precios sean más altos y la calidad inferior. Como consecuencia el estado paga más por bienes

y servicios, lo cual se traduce en pérdida de dinero y recursos públicos. La colusión en la contratación también reduce la confianza en las organizaciones e instituciones públicas.

Informalidad y Comercio Ilegal

El daño que causa la economía informal no se limita a los impuestos, sino que se extiende también a la competencia. Se estima que la economía subterránea (actividades legales e ilegales) en Paraguay en 2018 representó unos US\$ 16.522 millones (cerca del 40,3% del PIB).

Según la Asociación de Emprendedores del Paraguay, de 876.000 empresas que operan, 96,3% son Mipymes, pero solo 27,9% son formales. Es decir, más del 70% son informales. Se da principalmente por dos cuestiones, primero, la falta de incentivos a la formalización y segundo, el alto costo y burocracia de la formalización.

La preocupación son las condiciones desfavorables (costos excesivos o pocos beneficios). Los formales tienen costos que informales no, generando así la percepción de una competencia desigual. Eso se reflejaría en una insatisfacción contra el Estado por falta de acciones para la formalización efectiva que reduzca los costos de la informalidad y mejore la aplicación de las leyes.

Las dimensiones del comercio no registrado, son significativas en todas las etapas productivas. El alto grado de informalidad y los cambios que sufren las formas de relacionamiento entre agentes económicos en los sectores productivos otorgan una dificultad especial a las estadísticas relativizando la participación de los agentes económicos.

En competencia, la principal dificultad es la obtención de información cuantitativa, dada la falta de fuentes oficiales o primarias, dificultando la aplicación de procesos, ya que actores informales no tienen estructuras legales o informaciones confiables (sin personería ni domicilio legal, ingresos sub-valorados o no reportados, difícil identificación de elementos probatorios, difícil imputación de conductas y definición de parámetros de sanción, etc.).

III. PROPUESTA DE TRABAJO

La LDC no impone a los agentes económicos la obligación efectiva de competir, ni dice por cuál forma los agentes deben hacerlo. Sino que busca canalizar las fuerzas de mercado y las estrategias de las empresas, en dirección a la competición y con ellas, a la innovación y la eficiencia, evitando que el proceso competitivo sea restringido.

En Paraguay el principal desafío para la Defensa de la Competencia es la propia institucionalidad. Durante los próximos años la administración pública, las empresas y los consumidores, deberán atravesar un proceso gradual de aprendizaje y de internalización de las nuevas reglas de mercado. La convivencia entre la CONACOM y las distintas instancias deberá ser más convergente. Para ello, se priorizará una mayor y mejor interface con los distintos actores públicos y privados.

La relación existente con el Poder Judicial, por ejemplo refiere a que los actos administrativos de la CONACOM podrían ser apelables o litigados en instancias judiciales. Por eso, se crearán mecanismos que aporten elementos técnicos de análisis más allá de los dictámenes emitidos, y se capacitará a los magistrados, directa e indirectamente (Cooperación Internacional), a fin de especializarlos para contar con elementos de juicio con desde la visión de la competencia.

Estudios Sectoriales

La competencia se sustenta en la perspectiva de Mercados Eficientes, por ellos se priorizarán proyectos sectoriales de investigación para individualizar características estructurales, institucionales y económicas (valor, tamaño, nivel de concentración, impacto en los consumidores, dinámica comercial y estratégica, etc.) de los distintos mercados, para identificar las ineficiencias y estimar el daño al bienestar, posibilitando tomar decisiones que beneficien a la competencia.

Los mercados reflejan elementos de su Macroentorno: i) Económicos (Renta, Capacidad de Compra, Coyuntura); ii) Político-legales (Regulación, Costos y Rentabilidad Social, Grupos de Interés, Zonas Económicas y Normas de Comercio); iii) Tecnológicos (Procesos Productivos, I+D, Ciclos productivos); iv) Demográficos (Población); v) Socio-culturales (Creencia y Valores, Estructuras Sociales); vi) Medio-ambientales (suministro alternativo).

Por ello, a la luz del entorno económico y legal, la CONACOM concentrará sus esfuerzos en el estudio y monitoreo de mercados en sectores donde la competencia tenga impacto mayor y que afecten a grupos significativos de consumidores: productos alimenticios, medicamentos, servicios de salud, energía y combustibles, construcciones, telecomunicaciones, servicios bancarios y financieros, mercados digitales, etc.; El objetivo es identificar riesgos a la competencia y recomendar o implementar acciones correctivas (reformas normativas, investigaciones de prácticas anticompetitivas, etc.).

Las causas de la informalidad son múltiples y, en su mayoría no guardan relación con la legalidad. Entonces, sería ineficaz proceder a la formalización únicamente mediante una reforma legislativa, debiendo existir una articulación eficiente entre distintas Políticas Públicas. Aunque no es atribución de la CONACOM analizar la informalidad o eliminarla, se trabajará para priorizar el estudio de ciertos sectores o eslabones productivos, a fin de poder estimar mejor el peso de la informalidad y emitir recomendaciones que ayuden a reducir los obstáculos regulatorios o barreras burocráticas (costos de formalización).

Debate Normativo y Abogacía

La defensa de la competencia es un objetivo que compete a todos los poderes públicos, debiendo estos regular los mercados de forma eficiente a través de la implementación de principios de una buena regulación desde el punto de vista de la competencia (necesidad y proporcionalidad, mínima distorsión, eficacia, transparencia y predictibilidad) a fin de evitar restricciones injustificadas.

En ocasiones la aplicación estricta de conceptos de competencia, a ciertos sectores con características específicas, menos formales, con comportamientos cooperativos que generan beneficios importantes, puede desincentivar determinado tipo de actividades. Entonces, ese debate o discusión debe enmarcarse no solo en base a la competencia sino en el marco de las políticas de desarrollo económico, formalización e inclusión.

Entre las acciones, se impulsará el análisis normativo de distintos sectores (telecomunicaciones, tarjetas de crédito y débito, medios de pago electrónico, electricidad, plataformas digitales, etc.), así como la simplificación de trámites administrativos, para evitar trabas o interferencias indebidas a la competencia y a la formalización de los distintos sectores.

A fin de estimular la leal competición en mercados de bienes y servicios, se revisarán e impulsarán modificaciones de marcos legales contrarios a la competencia. No solo de normas de rango mayor (leyes o decretos), sino también de normas de rango menor (resoluciones, reglamentos) e incluso actos administrativos que restrinjan la competencia, proponiendo alternativas normativas pro-competitivas, a fin de proteger la libre empresa y el adecuado funcionamiento de los mercados.

Contrataciones Públicas

Se realizará el seguimiento detallado de los principales rubros adquiridos por el estado (construcciones, medicamentos, salud, combustibles, etc.), a fin de identificar infracciones, aplicar sumarios y sanciones pertinentes. Trabajando conjuntamente con la DNCP en el diseño y elaboración de Guías, Pliegos de Bases y Condiciones con énfasis en competencia, a fin de establecer un nuevo paradigma en el área.

Asimismo se trabajará en un Programa de Clemencia o delación premiada que permita fraccionar estructuras cartelizadas. Además, se crearán instancias, mecanismos e instrumentos que involucren a las distintas instituciones y funcionarios públicos, en cuanto a la transparencia en las licitaciones públicas para la provisión de bienes y servicios, típicamente caracterizadas por problemas asociados a acuerdos colusorios.

Promoción de la Competencia

Se concientizará a nivel nacional a los agentes económicos y a la población en general, por medio de campañas educativas y comunicacionales a través de los distintos medios disponibles (televisión, radio, redes sociales, etc.), sobre el objetivo y alcance de la LDC y las conductas prohibidas por la misma, así como las funciones de la autoridad.

Además, buscando desarrollar una mayor cultura de la competencia y fomentar buenas prácticas empresariales, se difundirán y utilizarán casos nacionales, generando incentivos para que las empresas alineen sus conductas a lo establecido por la LDC. Dado que muchas veces los debates en torno a esos casos han quedado restringidos a espacios políticos, empresariales o académicos, evidenciando que la sociedad no recibe las informaciones en nivel satisfactorio sobre dicho tema.

Asimismo, las distintas asociaciones y organizaciones son agentes estratégicos del sistema y serán socios importantes para la CONACOM. Ya que no solo constituyen canales para difundir y promover la cultura de mercado. Sino porque pueden colaborar en las investigaciones, con información valiosa. El empoderamiento de este tipo de organizaciones así como su adecuada capacitación en materia de la competencia, constituye un elemento fundamental dentro de la estrategia que a seguir, a fin de hacer más eficaces y eficientes las políticas de competencia.

Descentralización y cooperación

Del total de casos conocidos extraoficialmente, un número significativo corresponde a conductas anticompetitivas realizadas en Asunción y alrededores. Aunque esto resulta explicable en la

medida que la mayor parte de la actividad económica se concentra en la capital, también muestra una menor focalización en el interior del país.

Dicha situación es delicada, dado que es en el interior donde la cultura de mercado está menos difundida. Por ello, la CONACOM buscará fortalecer su capacidad de aplicación nacional a través de convenios con gobiernos locales, a fin de lograr más eficacia y eficiencia no solo como fiscalizadora sino como promotora de la competencia.

IV. CONCLUSION

El fortalecimiento de la competencia debe considerarse un objetivo transversal de la política de Estado. Por eso, para un adecuado desarrollo e implementación de las políticas de competencia será fundamental el conocimiento e internalización desde las esferas públicas y privadas de los beneficios para la economía y los consumidores en general.

Si bien la discusión sobre la libre competencia está avanzada, queda mucho camino por recorrer. Y sobre todo, es fundamental asegurar el privilegio de criterios técnicos sobre influencias y presiones políticas y sobre la forma tradicional de operar de cada mercado en particular.

Otro punto tiene que ver con la lógica que opera el ambiente empresarial en Paraguay. Es necesario promover cambios, de modo a tomar mayor conciencia de la ilegalidad y efecto negativo de ciertas prácticas, muchas de las cuales están muy arraigadas (contactos entre competidores por temas sensibles, abusos de empresas dominantes, conductas colusivas, etc.).

Eso constituye un proceso complejo que requiere no solo el cambio en las reglas formales que rigen el comportamiento de los agentes económicos, sino la promoción de nuevos paradigmas de comportamiento del estado, de las empresas y del consumidor. Así como la creación de espacios de dialogo entre el Estado y la sociedad civil.

Finalmente, en cuanto a la recuperación económica la competencia será fundamental para que las empresas compitan en igualdad de condiciones en cualquier sector productivo. Fomentando la asignación eficiente de recursos, estimulando la inversión, la innovación y desarrollo económico. Para que los precios se reduzcan, mejore la calidad, cantidad y variedad de productos, posibilitando también la generación de empleo y bienestar de los consumidores.

I. BIBLIOGRAFIA

BCP. Banco Central del Paraguay. Cuentas Nacionales Anuales, Serie Histórica del PIB. <https://www.bcp.gov.py/cuentas-nacionales-anuales-i631>

CONSTITUCIÓN NACIONAL (1992). República del Paraguay.

DECRETO 1.490/2014. *Por el cual se reglamenta la LEY N° 4.956/2013 "DEFENSA DE LA COMPETENCIA"*.

DNCP. Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Sistema de Información Estadística (SIE). <https://www.contrataciones.gov.py/dncp/sie.html>

LEOPARDI MELLO, MARIA T., *"Defesa da Concorrência"* en KUPFER, D. & HASENCLEVER, L. (2002) (Org.) *"Economia Industrial: Fundamentos Teóricos e Práticas no Brasil"*. 9ª Tiragem. Editora Campus. Rio de Janeiro, Brasil.

LEY N° 1.034/1983. *"Del Comerciante"*. República del Paraguay.

LEY N° 1.183/1985. *"Código Civil del Paraguay"*. República del Paraguay.

LEY N° 1.294/1.998. *"De Marcas"*. República del Paraguay.

LEY N° 4.956/2013. *"Defensa de la Competencia"*. República del Paraguay.

MOTTA, MASSIMO (2018), *"Política de Competencia, Teoría y Práctica"*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Federal de Competencia Económica, 1ª Edición en Español. México.

OECD (2011). *"Herramientas para la Evaluación de la Competencia, Vol. I: Principios"*. Versión 2.0.

OECD (2011). *"Herramientas para la Evaluación de la Competencia, Vol. II: Guía"*. Versión 2.0.

OECD (2015). *"Combate a la Colusión en los Procesos de Contratación Pública en México"*. Informe Analítico del Secretariado sobre Cumplimiento de la Legislación, Regulación y Prácticas de la CFE con las Mejores Prácticas de la OCDE.

PINTO JR., HELDER & FIANI, RONALDO, *"Regulação Econômica"* en KUPFER, D. & HASENCLEVER, L. (2002) (Org.) *"Economia Industrial: Fundamentos Teóricos e Práticas no Brasil"*. 9ª Tiragem. Editora Campus. Rio de Janeiro, Brasil.

PRADO, LUIS C., *"Desenvolvimento Econômico, Regulação Econômica e Defesa da Concorrência: Reflexões sobre as novas formas de intervenção econômica em uma Política de Desenvolvimento"* 32º Encontro Anual da ANPOCS, 2008.

SIGNES, IGNACIO & FERNANDEZ, ISABEL et al (2013). *"Derecho de la Competencia"*. Thomson Reuters, Editorial Aranzani. España.

UNCTAD (2004). *"Manual para la Formulación y Aplicación de las Leyes de Competencia"*.

ANEXO I
Producto Interno Bruto - Principales Sectores Económicos
(2010-2019)

Producto interno bruto a precios de comprador Por sectores económicos En millones de guaraníes corrientes	Actividad Económica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	%
		Agricultura	12.551.919	15.116.668	10.213.570	16.392.392	15.577.236	15.136.519	15.606.618	16.224.023	15.606.618	16.224.023
Ganadería	3.240.349	3.282.467	3.376.278	3.744.680	4.275.745	4.793.610	5.776.739	5.866.814	5.776.739	5.866.814	5.243.011	2,4
Forestal	903.265	996.636	1.070.131	1.138.911	1.228.731	1.199.096	1.288.832	1.330.722	1.268.250	1.330.722	1.274.722	0,6
Pesca	105.235	124.020	124.743	124.781	126.318	122.908	128.746	135.712	135.712	138.674	139.365	0,1
Minería	395.409	465.199	484.497	532.898	590.447	627.167	705.775	749.221	749.221	697.489	775.221	0,4
Industria	23.948.800	26.024.752	27.268.547	30.469.797	33.814.185	36.595.676	39.008.310	42.625.352	43.792.810	44.434.686	44.434.686	20,3
Electricidad y Agua	13.119.977	13.813.057	14.676.323	14.884.941	15.188.370	16.542.032	17.904.888	18.255.452	19.080.238	19.266.016	19.266.016	8,8
Construcción	7.207.006	7.851.286	8.384.189	9.395.602	10.960.033	11.414.833	12.977.748	13.734.363	13.802.110	14.737.081	14.737.081	6,7
Comercio y Finanzas	20.499.870	21.855.120	23.240.243	25.559.694	28.863.185	30.591.911	32.772.432	36.096.711	38.408.264	39.511.983	39.511.983	18,0
Transportes y Comunicaciones	9.259.460	9.966.591	11.174.971	11.881.458	12.823.048	13.774.823	14.502.033	15.227.314	15.833.004	16.052.726	16.052.726	7,3
Alquiler de Vivienda	7.872.439	8.237.900	8.788.692	10.339.642	11.024.169	12.316.371	13.642.932	14.423.681	15.177.770	15.471.830	15.471.830	7,1
Otros Servicios	11.842.178	12.757.255	14.168.075	14.914.139	15.927.155	17.356.243	18.565.349	20.724.661	22.516.064	24.105.196	24.105.196	11,0
Servicios Gubernamentales	9.068.412	10.660.286	13.505.994	15.459.195	16.252.256	17.640.361	17.990.113	18.620.210	20.769.008	22.089.530	22.089.530	10,1
VAB a precios básicos	120.014.319	131.151.238	136.476.253	154.838.130	166.650.879	174.652.469	189.959.702	202.774.184	213.019.585	219.325.391	219.325.391	100,0
Impuestos a los productos	9.078.564	10.335.212	10.749.253	11.512.675	13.523.182	13.824.858	14.687.571	16.348.093	17.556.893	17.556.893	17.241.313	
Producto interno bruto a precios de comprador	129.092.863	141.486.449	147.225.506	166.350.805	180.174.061	188.477.327	204.647.273	219.122.277	230.576.477	236.566.704	236.566.704	

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos del BCP.

ANEXO II

Producto Interno Bruto - Sectores y Subsectores Económicos (2010-2019)

Producto Interno Bruto a precios de comprador Por 33 sectores económicos. En millones de guaraníes corrientes.	Sector económico										%
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Agricultura	12.551.919	15.116.668	10.213.570	16.392.392	15.577.236	12.232.886	15.678.935	15.136.519	15.606.618	16.224.023	7,4
Ganadería	3.240.349	3.282.467	3.376.278	3.744.680	4.275.745	4.238.162	4.793.610	5.776.739	5.866.814	5.243.011	2,4
Explotación forestal	9.03.265	996.636	1.070.131	1.138.911	1.228.731	1.199.096	1.288.832	1.268.250	1.330.722	1.274.722	0,6
Pesca	105.235	124.020	124.743	124.781	126.318	122.908	128.746	135.712	138.674	139.365	0,1
Minería	395.409	465.199	484.497	532.898	590.447	627.167	705.775	749.221	697.489	775.221	0,4
Carne	3.744.866	3.709.346	3.820.467	4.243.226	4.944.844	5.176.685	5.391.076	5.957.733	5.729.024	6.163.026	2,8
Acete	1.099.963	1.512.854	1.229.215	2.169.197	2.637.761	2.740.317	2.782.398	2.743.997	2.831.231	2.651.182	1,2
Lácteos	969.535	1.081.192	1.157.944	1.268.729	1.377.607	1.510.845	1.626.117	1.853.387	1.824.828	1.757.720	0,8
Molinería y Panadería	1.517.166	1.665.781	1.866.546	2.137.035	2.283.942	2.386.613	2.446.279	2.520.844	2.374.676	2.237.633	1,0
Azúcar	703.162	808.799	833.086	875.042	980.543	1.013.605	989.790	971.933	1.036.145	1.094.076	0,5
Otros Alimentos	1.236.568	1.292.025	1.332.324	1.510.534	1.732.004	1.871.007	1.951.164	2.212.954	2.339.103	2.523.585	1,2
Bebida y Tabaco	2.863.983	3.196.798	3.339.878	3.521.335	3.780.808	4.028.665	4.395.864	4.804.975	4.866.149	4.580.221	2,1
Textiles y Prendas de Vestir	1.939.579	1.992.046	2.085.929	2.309.566	2.488.663	2.580.707	2.770.316	3.057.157	3.251.702	3.225.561	1,5
Cuero y Calzado	503.789	517.519	532.665	586.282	700.297	690.479	720.417	723.227	650.575	605.389	0,3
Maderas	704.377	774.958	816.498	854.144	927.353	1.020.837	1.074.409	1.113.355	1.177.963	1.182.301	0,5
Papel y Productos del Papel	1.312.869	1.445.963	1.575.925	1.766.410	1.945.317	2.235.689	2.251.275	2.530.875	2.612.507	2.834.594	1,3
Químicos	2.170.304	2.436.922	2.631.090	2.930.201	3.232.391	3.701.002	4.306.935	4.975.343	5.665.042	6.275.755	2,9
Minerales no Metálicos	1.088.439	1.196.122	1.391.929	1.539.855	1.624.266	1.771.004	2.007.272	2.024.604	1.931.814	1.919.719	0,9
Metales Comunes	225.139	230.074	235.899	238.488	286.802	355.039	372.667	409.961	386.840	439.426	0,2
Productos Metálicos	1.555.745	1.664.468	1.769.804	1.803.728	1.871.262	2.020.821	2.186.067	2.520.516	2.666.534	2.537.368	1,2
Máquinas y Equipos	488.741	532.472	564.093	596.034	626.665	715.786	751.360	756.860	741.479	701.357	0,3
Otras Industrias Manufactureras	1.824.575	1.967.414	2.085.255	2.119.993	2.373.660	2.776.574	2.984.904	3.447.630	3.707.198	3.705.772	1,7
Electricidad y agua	13.119.977	13.813.057	14.676.323	14.884.941	15.188.370	16.542.032	17.904.888	18.255.452	19.080.238	19.266.016	8,8
Construcción	7.207.006	7.851.286	8.384.189	9.395.602	10.960.033	11.414.833	12.977.748	13.734.363	13.802.110	14.737.081	6,7
Comercio	15.564.478	15.648.092	16.100.719	17.266.217	19.232.208	19.712.919	20.984.222	23.955.745	25.417.666	25.172.741	11,5
Transportes	4.644.760	5.065.769	5.549.017	6.073.036	6.626.445	7.342.824	7.887.896	8.228.156	8.389.301	8.816.715	4,0
Comunicaciones	4.614.701	4.900.822	5.625.954	5.808.422	6.196.603	6.431.998	6.614.136	6.999.159	7.443.702	7.236.011	3,3
Intermediación Financiera	4.935.392	6.207.027	7.139.524	8.293.477	9.630.977	10.878.992	11.788.210	12.140.967	12.990.598	14.339.242	6,5
Servicios Inmobiliarios	7.872.439	8.237.900	8.788.692	10.339.642	11.024.169	12.316.371	13.642.932	14.423.681	15.177.770	15.471.830	7,1
Servicios a las Empresas	2.883.859	3.199.394	3.524.568	3.701.909	4.064.405	4.468.931	4.905.316	5.555.336	5.789.441	5.960.100	2,7
Hoteles y Restaurantes	3.235.949	3.562.820	3.761.917	4.106.159	4.320.811	4.777.717	5.021.876	5.330.482	5.457.894	5.991.110	2,7
Servicios a los Hogares	5.722.370	5.995.042	6.881.589	7.106.072	7.541.939	8.109.596	8.638.156	9.838.842	11.268.729	12.153.987	5,5
Servicios Gubernamentales	9.068.412	10.660.286	13.500.286	15.459.195	16.252.256	17.640.361	17.990.113	18.620.210	20.769.008	22.089.530	10,1
Valor agregado bruto	120.014.319	131.151.238	136.476.253	154.838.130	166.650.879	174.652.469	189.959.702	202.774.184	213.019.585	219.325.391	
Impuestos a los productos	9.078.564	10.335.212	10.749.253	11.512.675	13.523.182	13.824.858	14.687.571	16.348.093	17.556.893	17.241.313	100
PIB a precios de comprador	129.092.883	141.486.449	147.225.506	166.350.805	180.174.061	188.477.327	204.647.273	219.122.277	230.576.477	236.566.704	

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos del BCP.

ANEXO III
MONTOS ADJUDICADOS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS
(2010-2020)

#	Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles	2.083.639.775.580	1.621.604.818.558	5.102.965.654.869	1.872.244.278.333	4.603.043.401.290	3.690.242.812.870	3.921.287.122.113	5.472.158.344.416	5.828.120.315.740	10.951.469.349.140	6.876.678.968.036
2	Combustibles y Lubricantes	1.257.114.196.970	2.530.530.711.396	3.073.646.683.335	4.324.784.225.911	3.598.887.132.456	1.927.065.324.100	2.481.505.783.324	2.655.234.907.936	2.145.350.928.855	2.214.745.415.812	1.745.890.197.493
3	Equipos, Productos e Instrumentales Médicos y de Laboratorio, Servicios Asistenciales de Salud	812.114.464.715	1.419.214.402.752	1.277.964.687.641	927.452.512.377	1.861.684.816.502	2.036.773.796.611	2.383.792.611.937	4.279.088.967.725	3.000.393.860.636	4.441.969.653.208	2.931.078.116.323
4	Máquinas, Equipos y Herramientas Mayores - Equipos de Transporte	922.726.308.139	469.709.872.470	624.030.749.919	335.257.989.382	308.361.743.173	283.837.965.601	346.429.399.482	361.356.753.659	500.300.209.976	795.914.901.863	405.995.742.438
5	Equipos, Accesorios y Programas Computacionales, de Oficina, Educativos, de Imprenta, de Comunicación y Pasajes y Transportes	353.625.136.594	464.486.488.127	520.492.959.374	257.007.957.643	406.030.090.268	352.097.486.480	376.027.586.930	723.911.688.464	522.611.033.053	1.135.936.918.957	830.468.109.484
6	Productos Alimenticios	534.990.529.643	1.76.832.629.568	1.130.996.919.817	113.333.228.075	160.501.392.221	447.056.707.430	66.672.574.963	688.270.274.037	443.178.727.600	115.020.008.630	115.628.826.059
7	Servicios de Limpieza, Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones, Maquinarias y Equipos Militares y de Seguridad, Servicio de Seguridad y Vigilancia	325.298.931.834	352.200.693.892	517.537.660.376	535.917.436.555	674.416.166.257	536.691.223.369	456.723.033.851	645.645.945.516	378.345.014.668	641.653.934.842	507.057.661.272
8	Utiles de Oficina, Productos de Papel y Cartón e Impresos	278.176.077.701	319.473.061.063	321.392.646.715	355.314.593.766	437.671.865.567	394.291.864.136	604.927.085.576	600.951.283.246	603.389.894.782	1.362.643.202.272	715.752.761.457
9	Materiales e Insumos Eléctricos, Metales y no Metales, Plásticos, Caucho, Repuestos, Herramientas, Consultoras, Asesorías e Investigaciones, Estudios y Proyección de Inversión	256.163.925.186	442.123.655.750	239.818.468.962	205.559.256.771	185.512.658.578	212.375.046.328	139.640.432.042	256.559.447.128	161.289.872.112	276.406.796.678	84.378.367.711
10	Adquisición y Locación de Inmuebles, Alquiler de Muebles	278.709.404.647	241.535.183.987	221.641.957.648	202.106.283.444	218.795.752.774	177.435.821.172	202.277.785.033	235.883.519.364	264.545.458.970	279.344.450.204	234.637.657.216
11	Servicios Técnicos	108.537.055.439	189.318.714.596	148.021.294.916	158.549.242.280	220.159.083.751	183.332.978.983	304.897.789.482	299.967.737.765	388.096.746.012	432.228.691.502	246.881.795.670
12	Seguros	90.960.756.174	20.710.606.707	2.437.721.500	325.576.582.073	233.108.007.566	629.760.610.509	150.031.470.802	121.457.458.833	126.404.946.185	183.085.956.892	79.161.227.272
13	Minerales	56.699.709.065	83.514.824.137	76.085.720.914	39.792.857.905	55.275.311.610	54.211.149.329	47.827.126.295	83.616.456.047	95.736.777.147	100.793.975.345	66.526.839.008
14	Muebles y Enseres	52.469.539.944	42.611.966.666	97.977.649.658	33.554.491.364	120.588.231.587	94.901.213.830	83.578.786.663	68.012.996.470	51.751.446.844	131.833.528.057	67.088.385.424
15	Productos Químicos	52.535.089.949	102.848.898.504	117.568.784.477	94.189.269.746	267.034.897.770	370.438.239.417	467.901.273.419	471.400.208.750	471.525.882.497	820.709.162.701	325.924.259.792
16	Servicios de Ceremonial, Gastronómico y Funerarios	34.516.367.592	52.128.628.724	42.095.062.154	34.179.216.160	49.433.594.594	29.491.415.844	16.588.729.935	43.653.622.504	26.122.349.304	48.299.193.588	20.677.524.298
17	Textiles, Vestuarios y Calzados	32.562.932.570	49.626.851.464	51.996.684.552	36.763.648.164	51.622.083.481	48.728.251.783	34.690.275.203	47.782.567.622	37.142.127.626	65.610.292.851	12.254.839.480
18	Publicidad y Propaganda	6.718.855.781	4.678.672.587	10.665.594.081	2.534.527.928	5.859.188.350	54.903.916.950	58.611.066.409	89.020.704.480	79.988.966.920	131.662.540.297	127.759.014.197
19	Bienes e Insumos Agropecuario y Forestal	21.134.738.174	22.183.679.300	35.431.848.850	15.154.301.125	15.154.301.125	24.121.156.250	1.396.880.425	11.102.251.500	13.185.551.750	10.909.120.000	13.955.497.800
20	Capacitaciones y Adiestramientos	12.943.961.217	15.169.344.115	17.210.531.531	16.454.287.008	16.936.357.703	11.457.610.088	11.708.002.336	17.380.103.594	17.032.491.962	17.285.251.831	7.450.590.651
21	Elementos e Insumos de Limpieza	9.582.341.844	1.725.569.132	2.650.878.417	2.669.937.535	8.483.098.731	2.603.904.994	2.014.248.013	1.786.447.298	1.619.769.794	1.789.051.144	1.220.010.295
22	Utensilios de Cocina y Comedor, Productos de Porcelana, Vidrio y Loza.	8.207.945.009.766	9.591.181.652.092	14.744.352.536.222	10.661.160.997.501	14.083.406.312.432	12.323.872.658.066	13.124.134.564.867	18.042.376.135.133	15.970.787.170.478	25.069.119.013.094	16.362.924.519.211
Total		8.207.945.009.766	9.591.181.652.092	14.744.352.536.222	10.661.160.997.501	14.083.406.312.432	12.323.872.658.066	13.124.134.564.867	18.042.376.135.133	15.970.787.170.478	25.069.119.013.094	16.362.924.519.211
Presupuesto General de la Nación (PGN)		35.494.806.284.173	42.847.473.521.791	49.195.743.589.946	58.173.449.989.534	59.287.004.510.215	66.798.967.173.873	66.383.164.691.183	66.383.164.691.183	73.566.198.811.046	80.071.848.962.361	86.322.757.533.536
Adjudicaciones de Contrataciones Públicas como % del PGN		23,12	22,38	29,97	18,33	23,75	18,45	19,77	27,18	21,71	31,31	18,84

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de DNCP y MFI.

ANEXO IV
MONTOS ADJUDICADOS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SUS PONDERACIONES PORCENTUALES
(2010-2020)

#	Concepto	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
		Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%	Monto Gs.	%
1	Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles	2.088.639.775.580	25	1.621.660.818.558	17	5.102.565.654.669	35	1.872.244.278.333	18	4.603.043.401.290	33	3.690.242.821.870	30	3.921.287.122.113	30	5.472.158.344.416	30	5.828.203.315.740	36	10.851.469.349.140	43	6.676.078.968.036	42
2	Combustibles y Lubricantes	1.257.114.196.970	15	2.530.530.713.396	26	3.073.046.683.335	21	4.324.784.225.911	41	3.598.887.132.456	26	1.927.065.324.100	16	2.481.556.783.324	19	2.655.234.907.936	15	2.445.390.928.855	13	2.274.745.415.812	9	1.745.800.197.493	11
3	Equipos, Productos e Instrumentales Médicos y de Laboratorio, Servicios Asistenciales de Salud	812.114.464.715	10	1.419.214.402.752	15	1.277.964.687.641	9	927.152.512.377	9	1.861.684.815.502	13	2.036.773.796.611	17	2.383.792.611.937	18	4.279.088.967.725	24	3.000.393.880.636	19	4.441.969.853.208	18	2.931.078.116.323	18
4	Máquinas, Equipos y Herramientas Mayores - Equipos de Transporte	922.726.308.139	11	489.709.872.470	5	624.030.749.919	4	335.257.989.382	3	308.361.743.173	2	283.887.965.601	2	345.429.399.482	3	361.556.752.659	2	500.300.309.976	3	799.914.901.863	3	405.995.742.438	2
5	Equipos, Accesorios y Programas Computacionales, de Oficina, Educativos, de Imprenta, de Comunicación y	353.625.136.594	4	464.486.488.127	5	520.492.959.374	4	257.007.957.643	2	406.030.090.268	3	352.097.486.480	3	376.027.586.330	3	723.911.688.464	4	522.611.033.053	3	1.135.936.918.957	5	830.468.309.484	5
6	Pasajes y Transportes	594.990.529.643	7	1.763.822.629.568	18	1.130.996.919.817	8	113.333.228.075	1	160.501.392.221	1	447.056.707.490	4	66.672.574.963	1	688.270.274.037	4	443.178.727.600	3	115.020.008.630	0	115.628.826.059	1
7	Productos Alimenticios	325.298.931.834	4	352.200.698.892	4	517.537.660.376	4	535.917.436.555	5	674.416.166.257	5	536.691.223.369	4	456.723.033.851	3	645.645.945.516	4	378.345.014.668	2	641.653.934.842	3	507.657.161.272	3
8	Servicios de Limpieza, Mantenimientos y Reparaciones Menores y Mayores de Instalaciones, Maquinarias y	278.176.077.701	3	319.479.061.063	3	321.392.646.715	2	353.314.599.766	3	437.671.865.567	3	384.291.864.136	3	604.927.085.576	5	600.951.283.246	3	603.389.894.782	4	1.362.645.202.272	5	715.752.761.457	4
9	Equipos Militares y de Seguridad, Servicio de Seguridad y Vigilancia	256.163.925.186	3	442.128.655.750	5	239.818.468.962	2	205.559.256.771	2	185.512.658.578	1	212.375.046.328	2	139.640.432.042	1	256.559.447.128	1	161.289.872.112	1	276.406.796.678	1	84.378.367.711	1
10	Útiles de Oficina, Productos de Papel y Cartón e Impresos	278.709.404.647	3	241.535.188.987	3	231.641.957.458	2	205.106.283.144	2	218.795.752.774	2	177.435.821.172	1	202.277.785.033	2	235.883.519.364	2	264.545.458.970	2	279.344.450.204	1	234.837.657.216	1
11	Materiales e Insumos Eléctricos, Metales y no Metales, Plásticos, Caucho, Bepuestos, Herramientas,	206.153.510.669	3	310.161.788.835	3	343.105.315.978	2	270.323.888.332	3	226.525.077.384	2	172.608.482.193	1	308.688.259.875	2	173.835.468.338	1	297.785.641.067	2	315.515.881.009	1	206.790.938.731	1
12	Consultoras, Asesorías e Investigaciones, Estudios y Proyección de Inversión	118.912.899.160	1	133.601.917.238	1	154.672.558.865	1	308.751.745.533	3	139.669.418.261	1	342.550.301.167	3	432.421.236.098	3	360.623.928.320	2	296.284.703.330	2	408.145.414.169	2	300.883.652.504	2
13	Administración y Locación de Inmuebles, Alquiler de Muebles	146.533.736.335	2	307.552.451.076	3	410.551.938.985	3	196.462.594.516	2	151.300.685.733	1	207.106.177.413	2	128.837.394.661	1	155.002.888.935	1	150.530.332.179	1	209.864.320.255	1	253.885.813.061	2
14	Servicios Técnicos	155.124.764.844	2	189.318.714.596	2	148.021.294.926	1	158.549.242.280	1	220.159.083.751	2	183.332.978.983	1	304.897.789.482	2	299.867.737.765	2	388.096.746.012	2	432.228.691.502	2	246.891.795.670	2
15	Seguros	108.337.055.439	1	217.635.221.448	2	204.092.563.068	1	325.576.582.073	3	233.108.007.566	2	629.760.610.509	5	150.031.470.802	1	121.457.458.833	1	126.404.846.185	1	188.085.956.892	1	79.161.227.272	0
16	Minerales	90.960.756.174	1	20.710.606.707	0	2.437.721.500	0	12.680.952.000	0	13.617.955.700	0	39.789.201.219	0	96.668.630.000	1	179.222.214.186	1	93.736.777.147	1	100.793.975.345	0	66.526.839.008	0
17	Muebles y Enseres	56.699.709.065	1	83.514.824.137	1	76.085.704.914	1	39.792.857.905	0	55.275.311.610	0	54.211.149.329	0	47.827.136.295	0	83.616.456.047	0	72.054.691.439	0	112.281.801.847	0	85.768.285.529	1
18	Productos Químicos	52.469.539.944	1	42.611.966.666	0	97.977.649.058	1	33.554.491.364	0	120.588.231.587	1	94.901.213.880	1	83.578.786.363	1	68.012.996.470	0	51.751.446.844	0	131.833.528.057	1	67.888.385.424	0
19	Servicios de ceremonial, gastronómico y Funerarios	52.535.089.949	1	102.848.898.504	1	117.568.784.477	1	94.189.269.746	1	267.034.897.770	2	370.438.239.417	3	467.901.273.019	4	471.400.208.750	3	471.525.882.497	3	820.769.162.701	3	325.924.297.792	2
20	Textiles, Vestuarios y Calzados	34.516.367.592	0	52.128.628.724	1	42.095.062.154	0	34.179.216.160	0	49.433.594.594	0	29.491.415.844	0	16.588.728.935	0	43.653.622.504	0	26.122.349.304	0	48.299.193.588	0	20.677.524.298	0
21	Publicidad y Propaganda	32.562.932.570	0	49.626.851.464	1	51.996.684.552	0	36.763.648.164	0	51.622.083.481	0	48.728.251.783	0	34.690.275.203	0	47.922.567.622	0	37.142.127.626	0	65.610.292.851	0	12.254.839.490	0
22	Bienes e Insumos Agropecuario y Forestal	6.718.855.781	0	4.678.672.587	0	10.665.984.681	0	2.534.527.928	0	5.859.188.350	0	54.903.916.950	0	58.611.066.409	0	89.020.704.480	0	79.988.496.920	1	131.662.540.297	1	127.759.014.197	1
23	Capacitaciones y Adiestramientos	21.134.738.174	0	22.183.678.300	0	35.431.848.850	0	16.454.287.108	0	15.154.301.125	0	24.121.156.250	0	1.396.880.425	0	11.102.251.500	0	13.185.551.750	0	10.960.120.000	0	13.955.497.800	0
24	Elementos e Insumos de Limpieza	12.943.961.217	0	15.169.344.115	0	17.210.531.531	0	16.454.287.108	0	16.936.357.703	0	11.457.610.088	0,1	11.708.002.336	0	17.380.103.594	0	17.032.691.962	0	17.285.251.831	0	7.650.590.651	0
25	Utensilios de Cocina y Comedor, Productos de Porcelana, Vidrio y Loza.	9.582.341.844	0	1.726.569.132	0	2.650.878.417	0	2.669.937.535	0	8.283.098.731	0	2.603.904.994	0,0	2.014.248.013	0	1.786.447.298	0	1.619.769.784	0	1.789.051.144	0	1.220.010.295	0
	Total	8.207.945.009.766	100	9.591.181.652.092	100	14.744.352.526.222	100	10.661.160.997.500	100	14.088.406.312.432	100	12.323.872.658.066	100	13.141.134.564.867	100	18.042.276.138.133	100	15.970.787.170.478	100	25.069.119.013.094	100	16.262.944.519.211	100

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de DNCC.